



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB. 2008

RES.H.N° 075-08

EXPTE.N° 20.305/07.--

VISTO:

La Res. N° 440-SRT-07, por la cual se aprueba el dictado del curso de postgrado y actualización: "Modelos gramaticales. Un enfoque cognitivo-prototípico: relaciones sintácticas y uso de conectores", a cargo de la Dra. Claudia Borzi, dictado en el mes de septiembre de 2007 en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 014/08, aconseja convalidar la Res. N° 440-SRT-07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

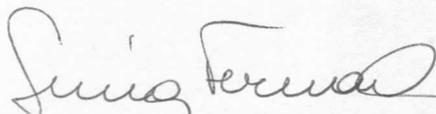
(En sesión Ordinaria del día 19-02-08)

RESUELVE:

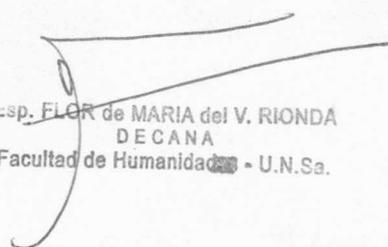
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 440-SRT-07, por la cual se aprueba el dictado del curso de postgrado y actualización: "Modelos gramaticales. Un enfoque cognitivo-prototípico: relaciones sintácticas y uso de conectores", a cargo de la Dra. Claudia Borzi, dictado en el mes de septiembre de 2007 en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesada, Escuela de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional.

026-08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.